

EMPRESA: PRONAPAN CIA. LTDA.
EXPEDIENTE No.: 25202
EJERCICIO: 2007
FECHA: Guayaquil, 13 de Mayo del 2008

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2007

Señores Junta General de Socios:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992 presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2007.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2007 los Administradores de la empresa han observado adecuadamente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios, especialmente en lo relacionado con la apertura y/o cierre de puntos de venta.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se ejerce principalmente por el Gerente y Presidente, quienes suscriben los cheques que se emiten. Las recaudaciones están controladas por el sistema de cajas registradoras. El departamento de contabilidad mantiene funciones independientes de registro y control.

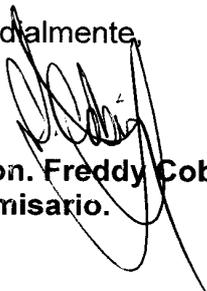
3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, por lo que recomiendo su aprobación.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Cordialmente,


Econ. Freddy Cobeña.
Comisario.

